

Santiago, 15 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Oficio Circular N° 658 de fecha 02 de febrero de 2011

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por el oficio circular N° 658 de fecha 02 de febrero de 2011, adjuntamos “Informe sobre las principales políticas contables y moneda funcional” a ser utilizada en nuestros estados financieros bajo norma IFRS a partir del 01 de enero de 2011, las cuales fueron debidamente aprobadas en el Directorio.

Sin otro particular

Atte.

Mauricio Varela Vial
Gerente General

INCOFIN S.A.

Informe sobre Estudio de la Moneda Funcional y Definición de Políticas Contables sobre los Estados Financieros al 1 de enero de 2010

CONTENIDO

I. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Conversión Saldos en Moneda Extranjera
- b) Moneda Funcional
- c) Activos Financieros
- d) Bienes recibidos en pago
- e) Ganancias por acción
- f) Propiedades, plantas y equipos
- g) Deterioro del Valor de Activos
- h) Efectivo y equivalentes al efectivo
- i) Pasivos Financieros Excepto Derivados
- j) Provisiones
- k) Beneficios a los Empleados
- l) Impuesto a las Ganancias
- m) Reconocimiento de Ingresos y Gastos
- n) Dividendos
- o) Arrendamientos
- p) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes
- q) Transacciones con partes relacionadas

II. ESTUDIO DE LA MONEDA FUNCIONAL INCOFIN S.A.

I. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros de INCOFIN S.A., preparados según las NIIF o IFRS, son los siguientes:

a) **Conversión de Saldos en Moneda Extranjera**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como resultado por unidad de reajuste en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultado por unidad de reajuste en el estado de resultados.

b) **Moneda Funcional**

La moneda funcional de la Sociedad ha sido determinada como la moneda del ambiente económico principal en que funcionan. Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el Peso Chileno.

c) **Activos Financieros**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los instrumentos financieros para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y corresponden a activos financieros originados por un tercero a cambio de financiamiento de efectivo directamente a un tercero.

Se incluyen en activos corrientes aquellos activos con vencimientos de hasta 12 meses desde de la fecha del balance. Aquellos activos con vencimientos superiores se muestran en activos no corrientes.

La valorización de estos activos financieros son a costo amortizado, reconociendo en resultados los intereses devengados en función a su tasa de interés efectiva, a juicio de la administración, la tasa efectiva es igual a la tasa nominal contractual.

En particular, la Sociedad registra en esta partida colocaciones por factoring, las cuales corresponden a facturas, cheques, letras, confirming y otros, cuyo monto corresponde al valor de colocación más la diferencia de precios y/o los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al costo y posteriormente son valorizados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso del modelo.

d) Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos en pago se presentan al menor valor entre el valor de su adjudicación y el valor razonable, menos deducciones por deterioro, y se presentan clasificados dentro del rubro otros activos no financieros.

e) Ganancias por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período con el número medio ponderados de acciones emitidas y pagadas, la Sociedad no a efectuado operaciones de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancias por acción distinta del beneficio básico por acción.

f) Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad aplica el modelo de Costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

	<u>Intervalo de años de vida útil estimada</u>
Construcciones	20
Muebles y enseres	1

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

g) Deterioro del Valor de los Activos

Activos financieros

Durante el período y en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

En la aplicación de la tasa efectiva para valorizar activos financieros clasificados como "deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", la Sociedad ha aplicado la materialidad y significancia de los montos involucrados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por valor en uso el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo reconocidas en ejercicios anteriores, son revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido una pérdida por deterioro.

Activos no financieros

Durante el período, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los deudores comerciales y cuentas por cobrar, la Sociedad tiene definida una política para el registro de estimaciones por deterioro en función del porcentaje de recuperabilidad de los saldos por cobrar, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de la cobrabilidad.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora excesiva en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se podría haber deteriorado.

- En el caso de los instrumentos financieros de la Sociedad tiene la política de evaluar si hay evidencia de deterioro de valor, considerando aquellos indicios relacionados con dificultades financieros del emisor, impago e incumplimiento de contrato.

h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias y las inversiones en fondos mutuos overnight que posee la Sociedad.

i) Pasivos Financieros Excepto Derivados

Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con banco e instituciones financieras corresponden a los préstamos solicitados a la banca nacional. Se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva consiste en estimar los flujos de efectivo a pagar a lo largo de la vida de la deuda, teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de esta.

Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, inicialmente se registran, por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

j) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

k) Beneficios a los Empleados

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo a las remuneraciones del personal.

La Sociedad no reconoce indemnización por años y servicios con su personal por no encontrarse pactada contractualmente y no existir una conducta habitual para generar dicho pago.

l) Impuesto a las Ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes, aún cuando existieren pérdidas tributarias.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales poder compensar las diferencias temporarias.

m) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio del devengo.

Los ingresos de explotación son reconocidos sobre base devengada. Las operaciones de factoring, se componen de las diferencias de precios y/o intereses, los cuales se devengan por cada uno de los documentos adquiridos y se abonan a resultados bajo la cuenta diferencias de precio y/o intereses percibidos y devengados.

n) Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros. La política de dividendos es repartir a lo menos el 30% de la utilidad como dividendo mínimo según lo establecido en la ley No 18.046, siendo el dividendo definitivo a repartir en cada período, el acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

o) Arrendamientos

Los arriendos financieros en los cuales la Sociedad actúa como arrendataria en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo arrendado son sustancialmente traspasados por el arrendador al arrendatario, son clasificados como arrendamiento financiero, en estos casos se reconoce un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor.

p) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos a largo plazo.

q) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones de la matriz, y el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro de Directorio.

II. ESTUDIO DE LA MONEDA FUNCIONAL INCOFIN S.A.

1. Introducción

La Norma Internacional de Contabilidad N°21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (en adelante “NIC 21”), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación.

La determinación de la moneda funcional dependerá del ámbito económico principal en que la entidad opere, lo cual requiere un juicio de la Gerencia. Sin embargo, el estándar contiene guías que se deben considerar a la hora de determinar la moneda funcional. El párrafo 9 de la NIC 21 define la moneda funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente, el entorno es aquel en que se genera y emplea el efectivo.

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará las siguientes definiciones y factores:

Moneda funcional

Factores Primarios:

- (a) La moneda:
 - (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- (b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Solo si no se puede determinar la moneda funcional según los criterios descritos en los párrafos anteriores factores primarios, la entidad también puede considerar los indicadores establecidos en los párrafos 10 y 11 de la NIC 21 que establece los siguientes factores adicionales que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran como otros factores primarios o secundarios:

Otros Factores Primarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos).
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

Factores Secundarios:

- Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de esto es cuando el negocio en el extranjero sólo venda bienes importados de la entidad que informa, y remita a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumule efectivo y otras partidas monetarias, incurra en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.
- Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
- Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos en los párrafos anteriores no sean claramente identificados, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores del párrafo 10 y 11, que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo al marco teórico descrito con anterioridad, la Sociedad ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como parte de la fase de diagnóstico, considerando las características del negocio, y su estructura de costos e ingresos. Para estos efectos se recopiló información de INCOFIN S.A., con el principal objetivo de cubrir los factores primarios del análisis (párrafo 9) y establecer una conclusión respecto de la moneda funcional. Además, de manera complementaria se abordaron los factores secundarios (párrafos 10 y 11), con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda del negocio.

Las principales materias de discusión en este reporte, están asociadas a:

Factores primarios:

- (a) Ingresos por ventas y la forma en que se fijan los precios.
- (b) Costos de ventas.

Factores secundarios:

- (a) Financiamiento.
- (b) Moneda en que se mantienen los importes cobrados.
- (c) Actividades del negocio en el extranjero.

Los resultados del análisis efectuado, respecto de los puntos mencionados con anterioridad, se presentan a continuación:

2. Factores Primarios

a) Ingresos por Ventas y Fijación de Precios de Venta

Los principales ingresos de INCOFIN S.A. son por el cobro de diferencias de precio y comisiones por transacciones efectuadas en operaciones de factoring y confirming con empresas de distintos mercados en el país.

La política para la fijación de precios por la prestación de servicios de INCOFIN S.A., se hace a través de la celebración de contratos por tipo de producto sujetos a comisión y diferencias de precio. La determinación de los precios de venta por tipo de producto corresponde a una diferencia de precio pactada en pesos chilenos.

Conclusión

De acuerdo al análisis realizado y a la evidencia recopilada, los ingresos por ventas y los precios de ventas se establecen claramente en pesos chilenos.

b) Costos de Ventas

Los costos de ventas de INCOFIN S.A. corresponden a los costos del personal, gastos de administración y financiamiento tanto de capital como con entidades financieras y público en general en el país. Conforme a la revisión de la información recibida, todos estos costos son pagados en pesos chilenos.

Conclusión

La moneda que influye fundamentalmente en los costos operacionales de INCOFIN S.A. para la prestación de sus servicios es el peso chileno.

3. Otros Factores Primarios

a) Financiamiento

INCOFIN S.A. normalmente en el desarrollo de sus operaciones recurre a financiamiento los cuales se generan en pesos chilenos.

Conclusión

La moneda que influye fundamentalmente en el financiamiento de la Sociedad es el peso chileno.

b) Moneda en la que se Cobran las Cuentas por Cobrar de la Explotación

INCOFIN S.A. presenta sus cuentas por cobrar en pesos chilenos.

Conclusión

La moneda en que el producto recibido por el cobro a los clientes de INCOFIN S.A. corresponde al peso chileno.

4. Conclusión Final

De acuerdo a las evaluaciones realizadas y a los factores y consideraciones establecidas por la NIC 21 tanto primarias como secundarias, la moneda del ambiente económico primario en que opera INCOFIN S.A. y que influye fundamentalmente en los costos asociados a su operación, en base al análisis realizado, es el peso chileno.

Informamos a ustedes que contamos con la aprobación formal de nuestros auditores externos Jeria Martínez y Asociados sobre el análisis realizado en relación con la moneda funcional de Incofin S.A. La revisión realizada por nuestros auditores se basó en la información preparada por la sociedad.